

Quito, abril 28 de 2015

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ESTUDIO JURÍDICO LEGALOPS S.A.

Ciudad.-

Asunto: INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

De mis consideraciones:

Por medio de la presente informo a ustedes respecto a la memoria anual de la administración del Estudio Jurídico LEGALOPS S.A., por el ejercicio fiscal del año 2014.

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el año 2014.

La compañía se constituyó mediante escritura pública de 17 de mayo de 2013 ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de junio del mismo año, a fin de constituirse en una empresa que oferte servicios de asesoría legal en la ciudad de Quito, tanto a personas naturales y/o jurídicas, publicas y privadas.

Las actividades del año inmediato anterior no fueron del todo favorables para la empresa, conforme se puede observar de los balances y estados financieros del año 2014.

En tal virtud, se debe considerar que no se logró mantener el objetivo previsto en el año de inicio de actividades de la empresa.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Respeto a este punto, se debe informar que se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas, de manera particular lo resuelto en la Junta Extraordinaria celebrada el primero de agosto de 2014, en la cual se decidió aumentar el capital social de la compañía.

Dicho acto societario consta inscrito en el Registro Mercantil el 18 de octubre de 2014.

3.- Información sobre hechos extraordinarios del año 2014 en el ámbito administrativo, laboral y legal.

ostentaba dicho cargo, por lo que el manejo administrativo de la compañía pasó a cargo de la Presidenta de la misma.

En la actualidad ya se ha nombrado Gerente de la compañía, más el manejo administrativo sigue a cargo de la Presidenta de la compañía.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

En el ejercicio fiscal del 2014 la empresa presentó una considerable diferencia respecto a los Estados financieros del año inmediato anterior, los ingresos por ventas disminuyeron en un 40% más o menos, por lo que, la situación de la empresa no fue la mejor, lo cual generó una pérdida considerable.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico.

No hubieron utilidades del ejercicio económico 2014, por lo que no se sugiere nada sobre este respecto.

6.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

La administración recomienda a la Junta General que el presente año se realice una agresiva búsqueda de clientes a fin de poder establecer también una estrategia de crecimiento sostenible de la compañía, con la incorporación de nuevos abogados asociados que procuren dicho objetivo, y el establecimiento de una alianza estratégica con firmas en distintas ciudades del país para generar mayores ingresos.

Además se recomienda trabajar con presupuestos detallados a fin de proveer a la administración de una gestión más eficiente y que genere rentabilidad.



Gabriela Karina Cedeño Cedeño
PRESIDENTA